

# TIE

## TARJETA DE IDENTIDAD DE EXTRANJEROS

En este folleto encontrarás todos los procedimientos y documentos que necesitarás para registrarte en la Oficina Central de Registro para Extranjeros.

¿Quién necesita estar solicitar la TIE?

Los ciudadanos y ciudadanas extranjeros que no formen parte de un Estado miembro de la Unión Europea (UE), del Espacio Económico Europeo (EEE) o de Suiza y quieran residir en España por un periodo superior a seis meses.

- Es obligatorio para todas las personas extranjeras a quienes se les haya expedido un visado o una autorización para permanecer en España por un periodo superior a seis meses o para quienes hayan obtenido la residencia de larga duración.

- Este documento es el que acredita su permanencia legal en el país y debe conservarse en vigor. Si no se tiene, y aunque se disponga de visado, puede significar una sanción.

- Dispones de un máximo de 30 días después de entrar en la Unión Europea para solicitar una cita.



# PASOS A SEGUIR

- 1. Concertar cita previa en la Policía
- 2. Empadronarse
- 3. Rellenar el formulario de solicitud (EX-17)
- 4. Realizar el pago de la tasa

INVESTIGADORES  
PROFESORES Y  
PERSONAL

ESTUDIANTES

✓	✓	→
✓	✓	→
✓	✓	→
✓	✓	→
✓	✓	→
✓	✓	→
✓	✓	→
✓	✓	→
✗	✓	→
✓	✗	→

# DOCUMENTOS NECESARIOS

- Formulario EX-17 (Original + copia)
- 2 fotos (medida carnet)
- Pasaporte o Documento de identidad (original + copia)
- Certificado de residencia - Empadronamiento
- Pago de la tasa
- La copia de la confirmación de la cita (imprímala después de concertar la cita previa)
- Seguro médico
- Documentación acreditativa de disponer de medios económicos
- Matrícula
- Contrato de trabajo

# 1 CONCERTAR CITA PREVIA EN LA POLICÍA

SOLICITA AQUÍ LA CITA PREVIA

Buscar "Toma de huellas" en Google o buscador similar

## INTERNET CITA PREVIA

Por favor, seleccione la provincia donde desea solicitar la cita previa.

PROVINCIAS  
DISPONIBLES

Barcelona

a. Selecciona la provincia en donde resides o vas a residir.

### AVISO IMPORTANTE. BARCELONA.

Barcelona - Trámites CNP:

1. Autorización de Regreso.
2. Certificados UE.
3. Expedición de Tarjeta de Identidad de Extranjero.
4. Certificados y Asignación NIE.
5. Expedición/Renovación de Documentos de Solicitantes de Asilo.

b. Selecciona *Expedición de Tarjeta de Identidad de Extranjero*

c. Selecciona POLICIA - TOMA DE HUELLAS

Por favor, seleccione el trámite para el que desea solicitar la cita previa

TRÁMITES DISPONIBLES  
PARA LA PROVINCIA  
SELECCIONADA

POLICIA-TOMA DE HUELLAS (EXPEDICIÓN DE TARJETAS) -  
Despliegue para ver trámites disponibles en esta provincia  
POLICIA- EXPEDICIÓN/RENOVACIÓN DE DOCUMENTOS DE SOLICITANTES DE ASILO  
POLICIA-AUTORIZACIONES DE REGRESO  
POLICIA-CERTIFICADOS UE  
POLICIA-CERTIFICADOS Y ASIGNACIÓN NIE  
POLICIA-TOMA DE HUELLAS (EXPEDICIÓN DE TARJETAS) Y RENOVACIÓN DE TARJETA DE IDENTIDAD DE EXTRANJERO

d. Aceptar

e. La página siguiente enumera los documentos para la solicitud. Al pie de página pulsa:

Entrar

# 1 CONCERTAR CITA PREVIA EN LA POLICÍA

f. Rellena los campos con la información requerida.

**INTERNET CITA PREVIA**  
POLICIA-TOMA DE HUELLAS (EXPEDICIÓN DE TARJETA) Y RENOVACIÓN DE TARJETA DE LARGA DURACIÓN

INTRODUZCA LOS DATOS DEL SOLICITANTE DE LA CITA

Tipo de documento:  N.I.E.  D.N.I.  PASAPORTE

\*N.I.E.  
Campo obligatorio

\*Nombre y apellidos  
Campo obligatorio

\*País de nacionalidad  
Campo obligatorio

Fecha de Caducidad de su tarjeta actual (dd/mm/aaaa)

\*Por favor, valide el Capcha para poder continuar  
Campo obligatorio

No soy un robot

**Aceptar** **Volver**

g. Acepta

## INTERNET CITA PREVIA

POLICIA-TOMA DE HUELLAS (EXPEDICIÓN DE TARJETA) Y RENOVACIÓN DE TARJETA DE LARGA DURACIÓN

### Identidad del usuario de cita

A continuación puede seleccionar cualquiera de las siguientes opciones:

**Solicitar Cita**

Consultar Citas Confirmadas

Anular Cita

Salir

h. Solicitar Cita.

También puedes consultar citas confirmadas o anularlas.

i. Elige una de las oficinas que aparecen en la lista. Seleccione la fecha y hora de la cita.

j. Imprime el comprobante de la cita.

(La oficina en Vic se encuentra en  del Bisbe Morgades, 4)

### Información



En este momento no hay citas disponibles.

En breve, la Oficina pondrá a su disposición nuevas citas.

Cod. Oper.: D12A85727C6266E702D2A4CAA3758278mol1

Si aparece este mensaje, es porque no hay citas disponibles. Debes intentarlo de nuevo. Te recomendamos conectarte los lunes a las 05:00h AM.

# 2 CERTIFICADO DE RESIDENCIA - EMPADRONAMIENTO

## DOCUMENTOS NECESARIOS

- > Documento de identidad (Pasaporte)
- > Contrato de alquiler

### Dirección:

Oficina Municipal d'Acollida  
Edifici del Sucre  
C. de la Llotja, 1, 2nd floor (side entrance)  
tel. 937027282

### Horario:

De lunes a viernes: 10.00h-13.00h  
De lunes a jueves: 16.00h-18.00h  
(excepto las vacaciones públicas y el período comprendido entre el 4 de junio y el 20 de septiembre)

Para éste tramite es necesario programar una cita previa a través de correo electrónico [ofcinaacollida@vic.cat](mailto:ofcinaacollida@vic.cat)



# 3 RELLENAR EL FORMULARIO DE SOLICITUD EX-17

DESCARGA AQUÍ EL FORMULARIO

EX-17  
Solicitud de Tarjeta de  
Identidad de Extranjero (TIE)

[https://inclusion.seg-social.es/documents/410169/2156469/17-Formulario\\_TIE.pdf](https://inclusion.seg-social.es/documents/410169/2156469/17-Formulario_TIE.pdf)

a. Completa el formulario con tus datos personales

b. Rellena ésta parte solo si dispones de un representante legal en España

c. Haga clic en las casillas marcadas tal y como se muestra a continuación

## 4.1. TIPO DE DOCUMENTO (art. 210)

TARJETA INICIAL

RENOVACIÓN DE TARJETA

## 4.2. SITUACIÓN EN ESPAÑA

Estancia por estudios, investigación-formación, intercambio, prácticas o voluntariado

d. Firma, añade la fecha e imprime el documento

EX-17  
Solicitud de Tarjeta de Identidad de Extranjero (TIE)  
(LO 4/2000 y RD 557/2011)

Espacios para sellos de registro

**1) DATOS DEL EXTRANJERO/A**

PASAPORTE \_\_\_\_\_ N.I.E. \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_

1er Apellido \_\_\_\_\_ 2º Apellido \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_ Sexo<sup>(1)</sup> H  M

Fecha de nacimiento<sup>(2)</sup> \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ Lugar \_\_\_\_\_ País \_\_\_\_\_

Nacionalidad \_\_\_\_\_ Estado civil<sup>(3)</sup> S  C  V  D  Sp

Nombre del padre \_\_\_\_\_ Nombre de la madre \_\_\_\_\_

Domicilio en España \_\_\_\_\_ Nº \_\_\_\_\_ Piso \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_

Teléfono móvil \_\_\_\_\_ E-mail \_\_\_\_\_

Representante legal, en su caso \_\_\_\_\_ DNI/NIE/PAS \_\_\_\_\_ Título<sup>(4)</sup> \_\_\_\_\_



\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

FIRMA DEL SOLICITANTE ( o representante legal, en su caso)

# 4 REALIZAR EL PAGO DE LA TASA

ENLACE AL FORMULARIO

[https://sede.policia.gob.es/Tasa790\\_012/ImpresoRellenar](https://sede.policia.gob.es/Tasa790_012/ImpresoRellenar)

a. Completa el formulario con tus datos personales.

IDENTIFICACIÓN

N.I.F./N.I.E. (\*)  
Consigne su N.I.F., N.I.E., pasaporte, título de viaje o documento análogo que acredite

Apellidos y nombre o razón social (\*)  
Apellidos y nombre o razón social

Domicilio

Tipo de vía (\*)  
calle / plaza / traviesa

Nombre de la vía pública(\*)  
Nombre de la vía pública.

Núm. (\*)  
Núm.

Escalera  
Escal.

Piso  
Piso

Puerta  
Puert.

Teléfono  
Teléfono

Municipio (\*)  
Municipio

Provincia (\*)  
Provincia

Código Postal (\*)  
Código Postal

b. Selecciona:

Tramitación de autorización de residencia y trabajo de víctimas de la trata de seres humanos.

Tarjetas de identidad de extranjeros (TIE) y certificados de registro de residentes comunitarios.

TIE que documenta la primera concesión de la autorización de residencia temporal, de estancia o para trabajadores transfronterizos.

TIE que documenta la renovación de la autorización de residencia temporal o la prórroga de la estancia o de la autorización para

c. Completa la sección final y selecciona pagar en efectivo. La mayoría de bancos solo aceptan este método de pago.

Forma de pago (\*)

En efectivo  E.C. Adeudo en cuenta

d. Selecciona [Descargar impreso relleno](#) me el documento y llévelo a cualquier banco para pagar la tarifa. Una vez pagado, obtendrás un recibo para entregarlo el día de la cita.